



Universidad
de Alcalá



cunimad
Centro de Educación Superior

GUÍA DOCENTE

Fisioterapia Aplicada a la Logopedia

Grado en Logopedia
Centro de Educación superior CUNIMAD
Universidad de Alcalá

Curso Académico 2024/25
Curso 3º- Cuatrimestre 2º

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Fisioterapia Aplicada a la Logopedia
Código:	573027
Titulación en la que se imparte:	Grado en Logopedia
Departamento y Área de Conocimiento:	Centro de Educación Superior CUNIMAD
Carácter:	Obligatoria
Créditos ECTS:	6
Curso y cuatrimestre:	Tercer curso Segundo cuatrimestre
Profesorado:	Elena de la Barrera Aranda
Horario de Tutoría:	Se establecerá el primer día de clase
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

La asignatura Fisioterapia Aplicada a la Logopedia tiene como objetivo que los/as estudiantes del Grado de Logopedia conozcan la figura del/de la fisioterapeuta dentro del ámbito asistencial, así como sus competencias dentro del equipo multidisciplinar. En esta asignatura se describirán los métodos y técnicas más utilizados en fisioterapia, como cinesiterapia, electroterapia, termoterapia, crioterapia, terapia manual, masaje, estiramientos miotendinosos, técnicas de relajación, técnicas miofasciales o de reeducación postural. Se detallarán especialmente los métodos de valoración y tratamiento de fisioterapia relacionados con las afecciones más comunes como el dolor orofacial, la disfagia, disfunciones de la articulación temporaomandibular, etc. De esta manera se integrarán las diferentes actuaciones del fisioterapeuta dentro del abordaje interdisciplinar de estos procesos.

2. COMPETENCIAS

Competencias generales

1. Usar las técnicas e instrumentos de exploración propios de la profesión y registrar, sintetizar e interpretar los datos aportados integrándolos en el conjunto de la información.
2. Dominar la terminología que permita interactuar eficazmente con otros profesionales.
3. Ser capaz de trabajar en los entornos escolar, asistencial, sanitario, socio-sanitario, así como en equipos uniprofesionales y multiprofesionales. Asesorar en la

elaboración, ejecución de políticas de atención y educación sobre temas relacionados con la prevención y asistencia logopédica.

4. Conocer los límites de la profesión y sus competencias sabiendo identificar cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro/a profesional.
5. Explicar y argumentar el tratamiento seleccionado.
6. Ser capaz de desarrollar habilidades como: regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.
7. Ser capaz de establecer una comunicación clara y eficiente con el paciente, sus familiares y con el resto de profesionales que intervienen en su atención adaptándose a las características sociolingüísticas y culturales del interlocutor.

Competencias específicas

1. Redactar un informe de evaluación logopédica.
2. Realizar una evaluación tras la intervención.
3. Conocer los principios generales de la intervención logopédica.
4. Conocer las funciones de la intervención logopédica: Prevención, educación, reeducación, rehabilitación y tratamiento.
5. Conocer y aplicar los modelos y las técnicas de intervención.
6. Conocer las características diferenciales de la intervención logopédica en los ámbitos familiar, escolar, clínico-sanitario y asistencial.
7. Conocer y realizar la intervención logopédica en Atención Temprana.
8. Saber diseñar y elaborar informes logopédicos.
9. Saber diseñar, programar y evaluar la actuación logopédica.

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido	Total de clases, créditos u horas
Tema 1: 1. Introducción a la Fisioterapia en Logopedia. 1.1. ¿Qué es la fisioterapia? 1.2. Competencias de la fisioterapia. 1.3. Ámbitos de actuación de la fisioterapia. 1.4. Interacción Fisioterapia y Logopedia.	0.6 ECTS
Tema 2: Valoración músculo-esquelética del aparato bucofonador y columna. 2.1. Valoración de la función muscular a nivel facial y faringo-bucal. 2.2. Valoración de la columna vertebral.	0.6 ECTS

<p>Tema 3: Técnicas de fisioterapia aplicada a la Logopedia (I). 3.1. Cinesiterapia. 3.2. Terapia Manual. 3.3. Masoterapia. 3.4. Estiramientos miotendinosos.</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p>Tema 4: Técnicas de fisioterapia aplicada a la Logopedia (II). 4.1. Electroterapia. 4.2. Técnicas de relajación. 4.3. Termo/crioterapia. 4.4. Técnicas miofasciales.</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p>Tema 5: Reeducción postural. 5.1. Posturología. 5.2. Análisis Postural Global. 5.3. Cadenas Musculares. 5.4. Postura, respiración y voz.</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p>Tema 6: Dolor y disfunción orofacial. 6.1. Síndrome del dolor miofascial. Tratamiento de fisioterapia. 6.2. Neuralgia del trigémino. Tratamiento de fisioterapia. 6.3. Parálisis facial. Tratamiento de fisioterapia.</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p>Tema 7. Fisioterapia en los trastornos temporomandibulares (TTM). 7.1. Valoración y diagnóstico TTM. 7.2. Fisioterapia en los TTM. 7.3. Reeducción postural en los TTM.</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p>Tema 8. Fisioterapia en los trastornos de la voz y del habla. 8.1. Fisioterapia en las alteraciones del habla (dislalia, disartria, disglosia, disfemia). 8.2. Fisioterapia en personas laringectomizadas. 8.3. Fisioterapia en las parálisis laríngeas.</p>	<p>0.6 ECTS</p>
<p>Tema 9. Fisioterapia en la disfagia y deglución. 9.1. La deglución en el adulto. 9.2. Protocolo clínico de valoración fisioterápico de la deglución. 9.3. Protocolo de tratamiento fisioterápico de las alteraciones funcionales de la deglución.</p>	<p>0.6 ECTS</p>

<p>Tema 10: Fisioterapia respiratoria. 10.1. La ventilación pulmonar: mecánica respiratoria. Valoración de volúmenes y flujos pulmonares. 10.2. Concepto, objetivos y procedimientos. 10.3. Protocolo de Fisioterapia respiratoria en diferentes afecciones del aparato bucofonador.</p>	0.6 ECTS
TOTAL	6 ECTS

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales	<p>Sesiones presenciales virtuales: 15 horas Tutorías: 5 horas Talleres prácticos virtuales: 3 horas Realización de examen final: 2 horas Total: 25 h</p>
Número de horas del trabajo propio del estudiantado:	<p>Recursos didácticos audiovisuales: 6 horas Estudio personal de material básico: 50 horas Lectura del material complementario 25 horas Trabajos, casos prácticos y test de autoevaluación: 12 horas Talleres prácticos virtuales: 14 horas Tutorías 11 horas Trabajo colaborativo: 7 horas Total: 125 h</p>
Total horas	150 horas

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

<p>En las actividades presenciales</p>	<p>Clases expositivas y discusión virtuales síncronas con el alumnado. Se expondrán los contenidos de los temas, se explicarán los conceptos más importantes y se resolverán cuestiones que ayuden a la comprensión de los conceptos. Para favorecer la participación de los/as estudiantes y la interacción con el/la docente se podrán utilizar dinámicas participativas</p>
---	--

	<p>como chat y/o audio. El/la docente dispone de una pizarra electrónica que los estudiantes visualizan en tiempo real. También se permite al estudiantado acceder a las grabaciones de las sesiones presenciales virtuales de las asignaturas, de manera que puede ver la clase en diferido.</p> <p>Para los talleres prácticos virtuales se utilizará modelado 3D y videos 360° de Realidad virtual que, junto con las gafas de realidad virtual, el/la estudiante podrá ir observando. Se realizarán Talleres de realidad virtual de manera síncrona y con posibilidad de verlos en diferido, en los que se trabajarán y debatirán los vídeos de realidad virtual.</p> <p>Materiales y recursos para el desarrollo de cada actividad: material docente audiovisual preparado por el profesor (vídeos y presentaciones PowerPoint), materiales en red (Plataforma Canvas...)</p>
<p>En las actividades no presenciales</p>	<p>Estudio autónomo. Análisis y asimilación de los contenidos de la materia, resolución de problemas, consulta bibliográfica, lecturas recomendadas, preparación de trabajos individuales y/o grupales y pruebas de autoevaluación.</p> <p>Utilización del chat y de los foros accesibles a través del campus virtual para favorecer el contacto de los/as estudiantes con el profesorado de la asignatura fuera del aula, así como facilitar su acceso a información seleccionada y de utilidad para su trabajo no presencial.</p>

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

En cada curso académico el/la estudiante tendrá derecho a disponer de dos convocatorias, una ordinaria y otra extraordinaria, sea cual sea la forma de evaluación.

1.-CONVOCATORIA ORDINARIA MEDIANTE EVALUACIÓN CONTINUA

La convocatoria ordinaria estará basada en la evaluación continua, que es la forma considerada en este Grado.

CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN CONTINUA (40% de la nota)

- 1) Evaluación continua: Se hará a través de trabajos, proyectos y/o casos, participación del estudiante a través de foro puntuable, test de autoevaluación (las pruebas de autoevaluación no son obligatorios). Se obtendrá una nota sobre sobre 10 x 0,4

CALIFICACIÓN DEL EXAMEN (60% de la nota)

- 2) a) Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final. Se calificará sobre 10 x 0,4
- b) Examen práctico, en el que se contestarán de forma a desarrollar preguntas en relación con aspectos prácticos, casos clínicos, toma de decisiones, orientaciones. Esta parte tiene un 20% de peso en la nota final ... Se calificará sobre 10 x 0,2

CALIFICACIÓN FINAL

Será la suma, por encima 5 puntos, de la calificación continua más la calificación del examen, siempre que en la calificación del examen se obtengan más de 3 puntos.

2.- CONVOCATORIA ORDINARIA MEDIANTE EVALUACIÓN FINAL

Para acogerse a este procedimiento de evaluación final, sin evaluación continua, el/la estudiante tendrá que solicitarlo por escrito a la Comisión Académica del estudio en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, explicando las razones que le impiden seguir el sistema de evaluación continua y adjuntando toda la documentación justificativa que considere. La solicitud la resolverá la Dirección Académica, tras valorar la documentación aportada, y podrá ser aceptada o no.

Esta forma excepcional, cuando se conceda, consistirá en una prueba presencial, que constará de un examen con las siguientes partes:

Parte teórica (40%) que comprende:

- Examen teórico en la que se contestarán preguntas multirespuesta. Esta parte tiene un 40% de peso en la nota final.

Parte práctica (60%) que comprende:

- Examen práctico, en el que se contestarán de forma a desarrollar preguntas en relación con aspectos prácticos, casos clínicos, toma de decisiones, orientaciones. Esta parte tiene un 20% de peso en la nota
- Un examen teórico/práctico de resolución de casos y contestación de preguntas de distinta tipología que demuestre la adquisición de las competencias que se adquirirían con todas las tareas propuestas en la guía docente (trabajos, test y otras actividades) para evaluación continua y que supone un 40% de la nota.

Para aprobar la parte práctica es necesario aprobar cada parte con una nota de 5.

Para aprobar la asignatura es necesario aprobar cada parte, teórica y práctica, con una nota de 5.

3.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

En el caso de que el/la estudiante, tras la evaluación en convocatoria ordinaria, no adquiera alguna de las competencias descritas en esta guía, podrá realizar la convocatoria

extraordinaria que seguirá los mismos criterios de evaluación que la modalidad seguida en la convocatoria ordinaria.

En el caso de que en la convocatoria ordinaria se haya aprobado la parte de evaluación continua, se considera que ha adquirido esas competencias, por lo que el/la estudiante sólo tendrá que hacer la parte del examen. Se le mantiene la calificación aprobada de la evaluación continua.

4.- CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE LA EVALUACIÓN FINAL

A los/as alumnos/as de evaluación final no se les reservará ninguna nota y deberán repetir el examen en la convocatoria extraordinaria.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

AdlerSS, Beckers D, Buck M. La Facilitación neuromuscular propioceptiva en la práctica : guía ilustrada. 3aed. Madrid: Editorial Médica Panamericana; 2012.

Neumann DA, Rowan EE, González del Campo Román P. Cinesiología del sistema musculoesquelético : fundamentos de la rehabilitación física. Badalona : Paidotribo; 2007.

Clay JH, Pounds D. Masaje terapéutico básico : integración de anatomía y tratamiento. 2aed. Barcelona: Lippincott Williams; 2009.

Boyling JD, Jull GA, Grieve GP. Grieve : terapia manual contemporánea : columna vertebral. 3a ed. Barcelona: Masson; 2006.

Brotzman SB MR. Rehabilitación ortopédica clínica: un enfoque basado en la evidencia. 3a ed. Madrid: Elsevier; 2012.

Arias C. Parálisis laríngeas: diagnóstico y tratamiento foniatrico de las parálisis cordales unilaterales en abducción. Barcelona: Masson; 1994.

Bleeckx D. Disfagia evaluación y reeducación de los trastornos de la deglución. Madrid: McGraw-Hill; 2004.

Seco Calvo J, González Bellido V, Alves Sousa JL. Sistema respiratorio: métodos, fisioterapia clínica y afecciones para fisioterapeutas. Buenos Aires: Editorial Médica Panamericana; 2018.

Bleeckx, D. Disfagia. Madrid. McGraw-Hill. Interamericana; 2004.

Bustos, I. Tratamiento de los problemas de la voz. Madrid. Cepe; 1995.

Torres, B., y Gimeno, F. La voz. Bases anatómicas. Barcelona Autoedición médica Editorial JIMS; 1995.

Zambrana, N., y Dalva, L. Logopedia y ortopedia maxilar en la rehabilitación orofacial. Barcelona. Editorial Masson; 1998.

Kaltenborn FM, Evjenth O, Baldauf Kaltenborn T, Vollwitz E, TricásJM. Fisioterapia manual: columna. Madrid: McGraw-Hill Interamericana; 2004.

7. OBSERVACIONES

Durante el desarrollo de las pruebas de evaluación han de seguirse las pautas marcadas en el Reglamento por el que se establecen las Normas de Convivencia de la Universidad de Alcalá, así como las posibles implicaciones de las irregularidades cometidas durante dichas pruebas, incluyendo las consecuencias por cometer fraude académico según el Reglamento de Régimen Disciplinario del Estudiantado de la Universidad de Alcalá.